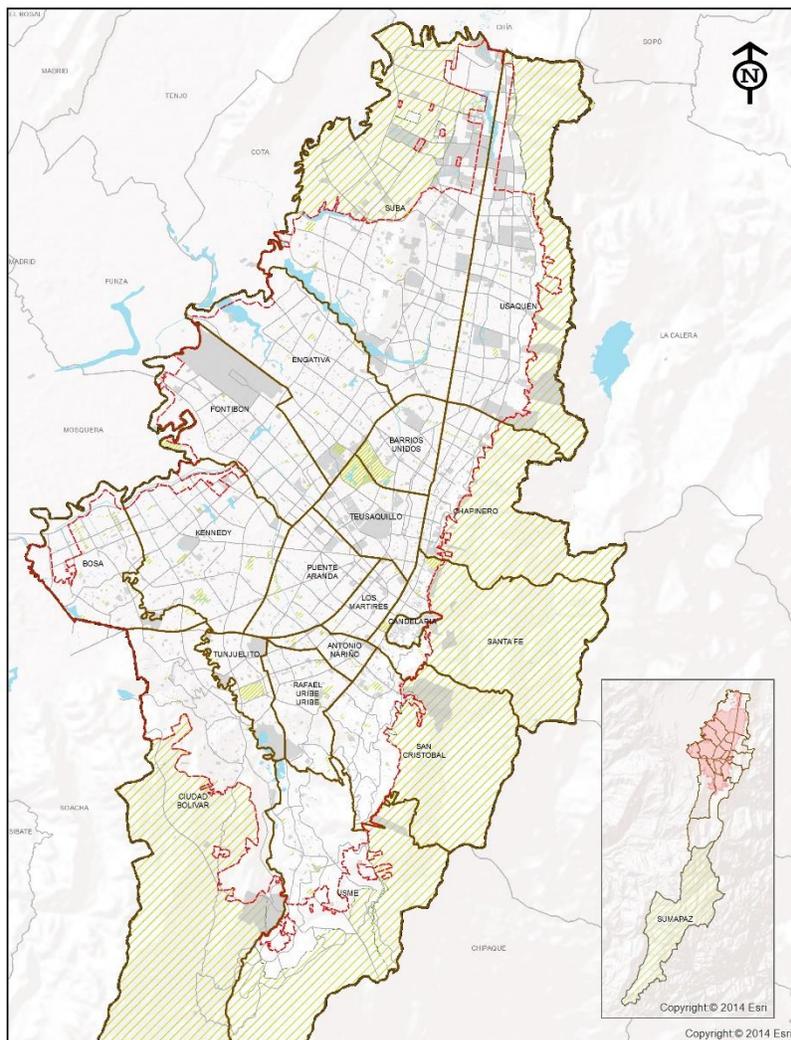


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## LOCALIDAD DE USAQUEN

### VIGENCIA 2017



**Secretaría Distrital de Planeación**  
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

**Alcaldía Local de Usaquén**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## CONTENIDO

1.	MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	1
3.1	CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL	10
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL	14
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	30
6.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	38
7.	ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017	41

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

Culminado el periodo de transición entre la administración anterior y la actual, corresponde a la Alcaldía Local de Usaquén presentar a la comunidad primer el Informe de Rendición de Cuentas, en el marco de las metas y estrategias establecidas en el Plan Local de Desarrollo 2017 – 2020 “Usaca Mejor para Todos, Usaquén Cuenta Contigo”.

El año 2017 se caracterizó por un positivo conocimiento de los diferentes actores y entidades que participan y habitan en la Localidad, y como resultado, este informe da cuenta de las actividades desarrolladas para garantizar espacios de participación social que conlleven a fortalecer la relación entre los 490 mil habitantes de la localidad y su entorno.

Donde cada uno de los habitantes de la localidad tengan condiciones adecuadas a través del disfrute, de la cultura, las artes y los deportes, para desarrollar habilidades necesarias para entenderse como seres en sociedad, sumado al mejoramiento de la infraestructura pública: parques, vías y espacios públicos y en la provisión de seguridad que le permita disfrutar su entorno y de su comunidad.

Por lo tanto, a través del presente informe, daremos cuentas a la comunidad de la Localidad de Usaquén de los resultados obtenidos y las gestiones realizadas en el año 2017. En este sentido, encontrarán un balance de la información presupuestal y contractual para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020.

Agradecimientos totales por el interés y el apoyo de la población y entidades que han formado parte de este proceso e invitamos a los niños, las niñas, los hombres y las mujeres a seguir participando en la construcción de la felicidad en una Usaquén mejor para todos.

**MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA**  
Alcalde Local de Usaquén

## 2. INTRODUCCIÓN

Los procesos de rendición de cuentas se encuentran normados por la Constitución Política de Colombia y buscan controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, en este sentido, representan espacios de control social que comprenden acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la cotidianidad del servidor público.

Mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. Así mismo mediante el *Conpes 3654 de 2010*, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la *Ley 1712 de 2014*, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Acuerdo 131 de 2004 por el cual “se establecen los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas”.

Con base en lo anterior; el reconocimiento de la institucionalidad por parte de la ciudadanía, y a su vez la misma entendida como un elemento de acuerdo y consenso acorde a lo que la sociedad necesita sobre los mínimos de valores y trazabilidades de lo público; se encamina a la necesidad de la evaluación permanente que debe hacer la sociedad civil entorno a la institución que materializa y garantiza los derechos de los ciudadanos, sobre todo de aquellos históricamente segregados.

Por lo tanto, el Ejercicio de Rendición de Cuentas para la Alcaldía Local de Usaquén establece un puente de comunicación entre la institución y la ciudadanía, mediante el cual los habitantes de la Localidad pueden visibilizar las acciones y gestiones que adelanta la Administración Local; facilitando una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos y aportando en el proceso de toma de decisiones, ya que permite avanzar hacia un uso más eficiente y de mayor impacto de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL).

En el marco de lo anterior, el siguiente documento presenta el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Usaquén en la vigencia 2017 en el marco del Plan de Desarrollo Local BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS: “Usaca mejor para todos, Usaquén cuenta contigo”; según lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004 por el cual se establecen los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas; y teniendo en cuenta la importancia para la consolidación de la transparencia y la legitimidad de la administración se presenta a la ciudadanía un



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

documento que contiene un resumen de la inversión, la gestión realizada y los resultados obtenidos desde la Administración Local.

En primer lugar, el informe presenta el balance general de los pilares, ejes y metas del Plan de Desarrollo Local, posteriormente, se presenta el análisis agregado de la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2017 evidenciando la inversión local en los proyectos y gastos de funcionamiento basados sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría de Hacienda Distrital; en tercer lugar, se exponen los principales logros y dificultades que se presentaron en la vigencia en términos de la ejecución de los recursos en la Localidad, y, finalmente, se entrega el resumen contractual que permite conocer de manera clara para la ciudadanía el proceso de asignación de contratos con sus diferentes modalidades, en tiempos establecidos y recursos asignados.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Usaquén a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado<sup>1</sup> del plan del 20,2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el Plan presentó un avance del 4,9%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

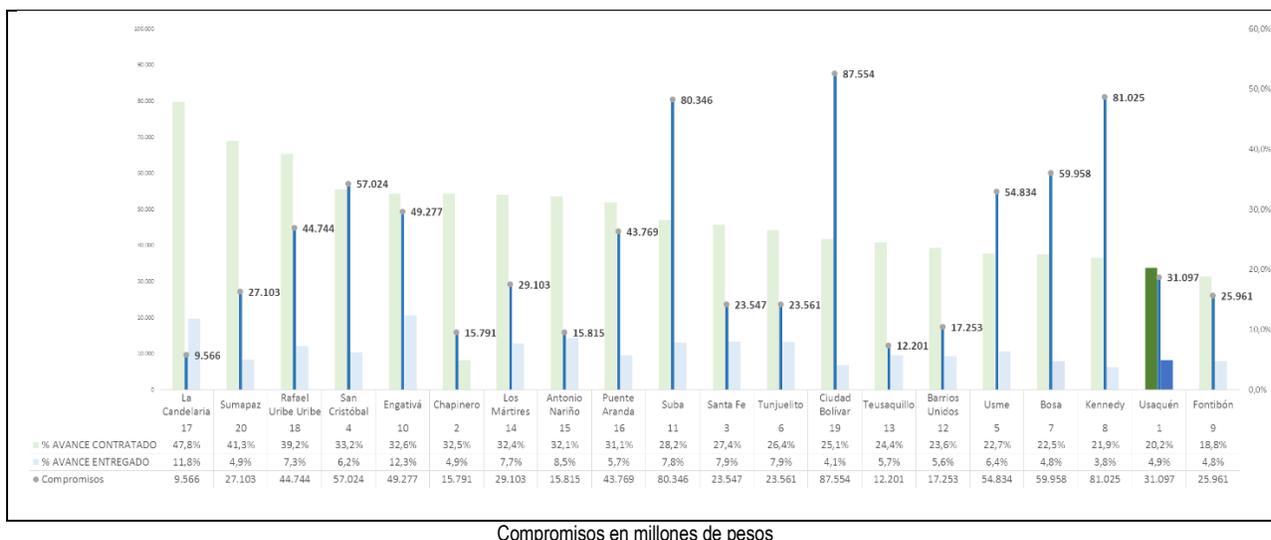
<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Usaquén ocupa el diecinueve lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 4,9% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto dieciseis.

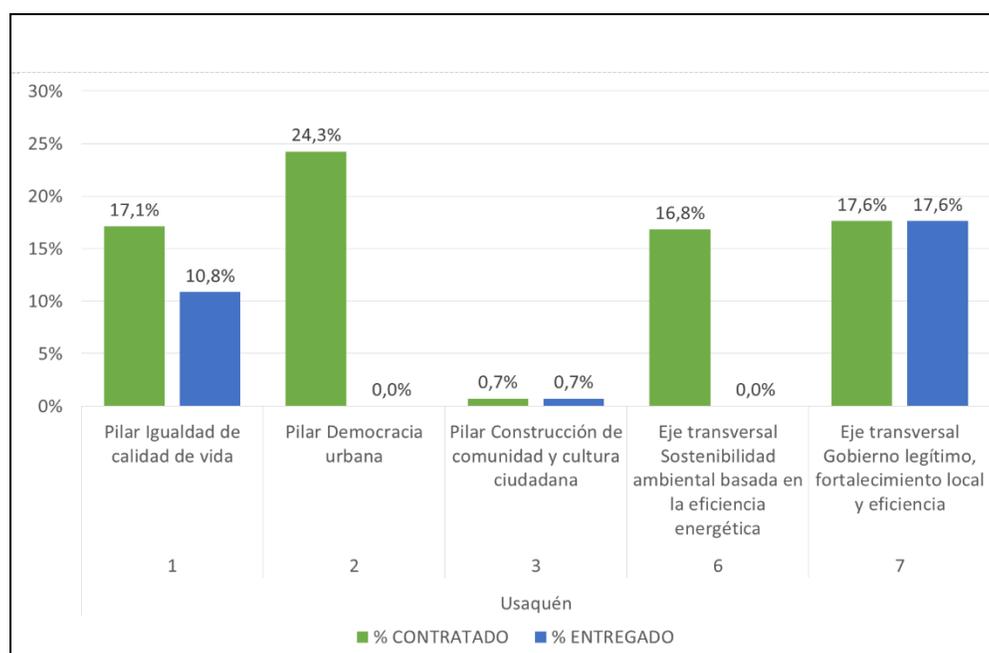
Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el pilar Democracia urbana (24,3%), que incluye los temas relacionados con malla vial y espacio público y parques. En segundo lugar, esta el pilar Igualdad de calidad de vida (17,1%) con los temas de subsidio tipo C, ayudas técnicas No POS, eventos de cultura, recreación y deporte, formación artística, cultural y deportiva y el proyecto estratégico personas beneficiadas en estrategias para el cierre de brchas de género. Y en tercer lugar, el eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (17,6%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional; el eje transversal sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética ascendió en lo contratado en 16,8% El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (17,6%).

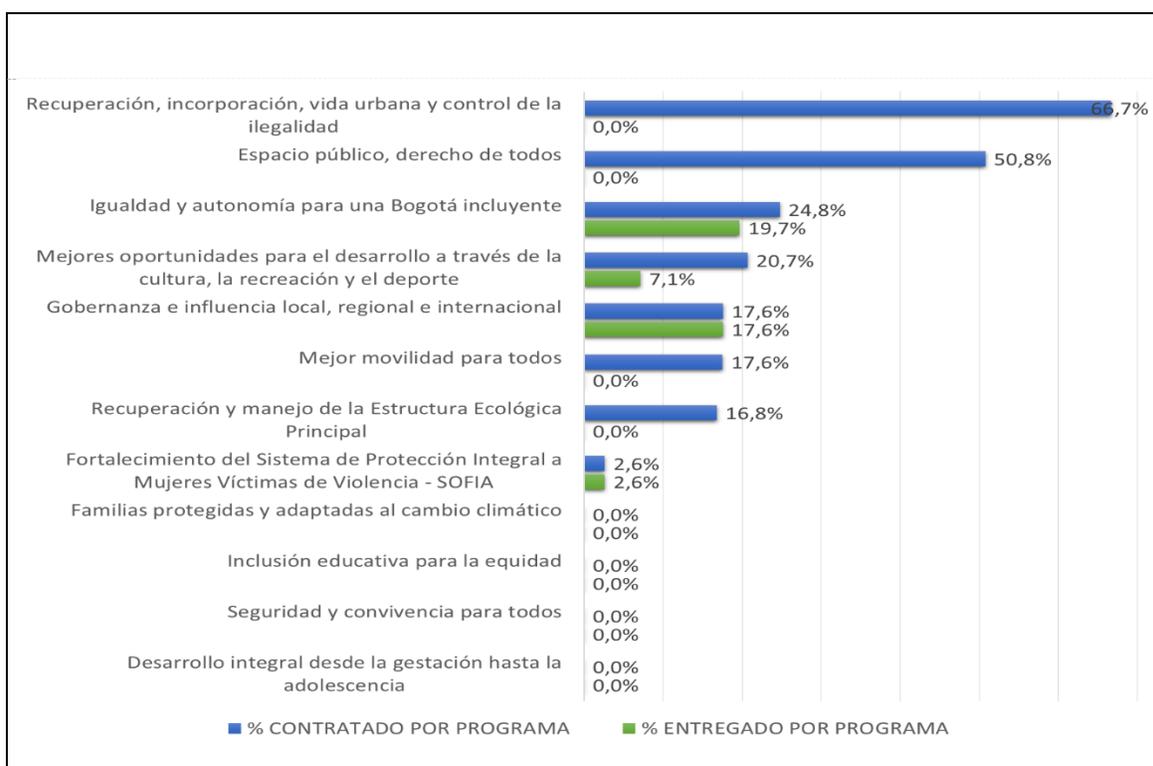
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Usaquén cuenta con 12 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Recuperación, Incorporación, vida urbana y control de ilegalidad con el 66,7%; Espacio público derecho de todos alcanzó con 50,8%, Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente en 24,8%, Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte en 20,7%. El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Mejor movilidad para todos con \$18.722 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

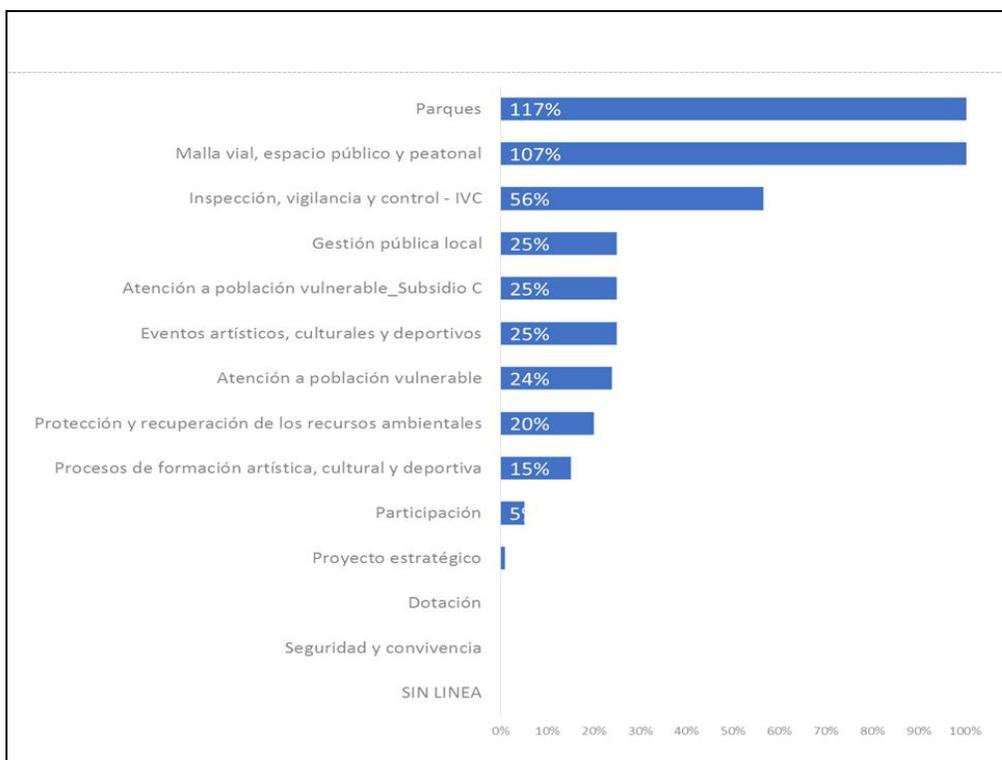


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Usaquén, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con el proyecto de malla vial (\$18.722 millones), gestión pública local en (\$3.710 millones) y intervención de parques (\$3.201 millones), atención población vulnerable (\$1.467 millones), inspección, vigilancia y control (\$1.141 millones) y Procesos de formación artística, cultural y deportiva (\$974 millones).

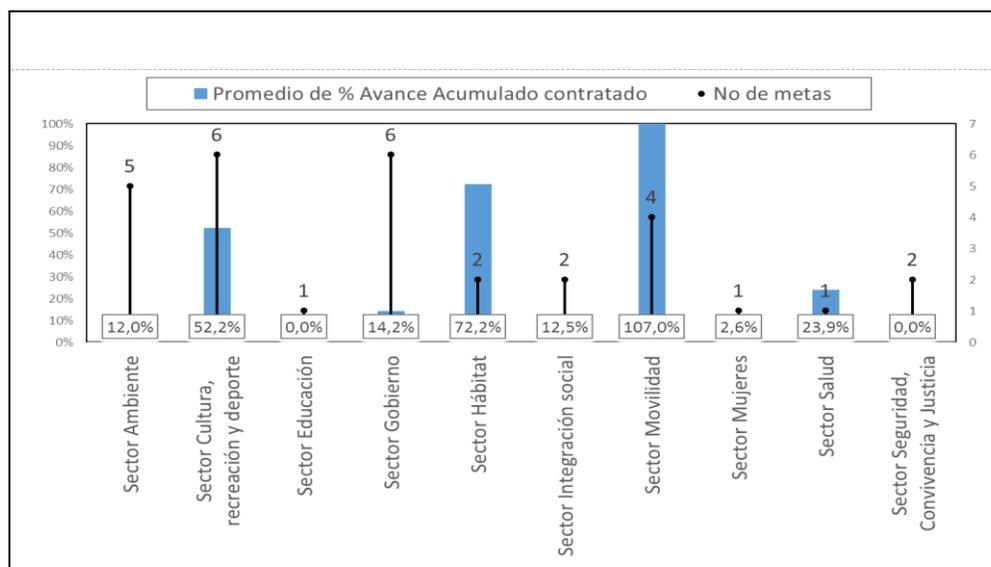
**Gráfica No. 5.** Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 6 metas relacionadas con el sector Cultura, recreación y deporte, tuvieron en promedio un avance del 52,2%; las 4 metas asociadas al sector Movilidad, un avance en promedio del 107,0%; y, las 4 metas asociadas al sector Gobierno, un avance en promedio del 14,2%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

### 3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE

La localidad de Usaquén cuenta con un total de 30 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron 26 metas, de las cuales, el 53,84% de las metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, el 3,84% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 42,30% presentó avance por debajo del 30%.

## Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Beneficiar 950 personas Adultos mayores con subsidio tipo C	950,0	950,0	● 100,0%
Realizar 24 eventos Artísticos y culturales locales	6,0	6,0	● 100,0%
Realizar 24 eventos De recreación y deporte en la localidad	6,0	6,0	● 100,0%
Vincular 500 personas en procesos de formación deportiva	150,0	1.350,0	● 900,0%
Beneficiar 836 personas con ayudas técnicas no POS	206,0	200,0	● 97,1%
Beneficiar 220 personas Incorporándolas a territorios seguros	20,0	0,0	● 0,0%
Dotar 12 centros De atención a personas en edad escolar a la primera infancia	3,0	0,0	● 0,0%
Dotar 40 centros de atención a la primera infancia	10,0	0,0	● 0,0%
Vincular 500 personas en procesos de formación artísticos y culturales	150,0	325,0	● 216,7%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

## Pilar 2. Democracia urbana.

**Tabla No. 2.** Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Mantener 4400 m2 de espacio público	1.100,0	17.748,0	● 1613,5%
Construir 2 parques Vecinales y/o de bolsillo	1,0	4,0	● 400,0%
Presentar 9 estudios Preliminares para la regularización urbanística	9,0	13,0	● 144,4%
Intervenir 150 parques Vecinales y/o de bolsillo	35,0	50,0	● 142,9%
Mantener 48 km/carril de malla vial local	12,0	11,9	● 98,9%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

## Pilar 3. Construcción de comunidad.

**Tabla No. 3.** Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Beneficiar 3840 personas con estrategias de empoderamiento de la mujer y construcción de nuevas masculinidades, eliminación de todas formas de violencia de genero y promoción del buen trato	700,0	100,0	● 14,3%
Realizar 4 dotaciones de seguridad	1,0	0,0	● 0,0%
Vincular 960 personas a ejercicios de convivencia, seguridad y seguridad vial	180,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

## Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

**Tabla No. 4.** Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Sembrar y/o intervenir 1000 árboles En la localidad	150,0	600,0	● 400,0%
Intervenir 10 hectáreas De espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	2,5	0,0	● 0,0%
Intervenir 300 m2 De espacio público con acciones de jardinería, muros verdes, paisajismo y/o agricultura urbana	50,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

## Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

**Tabla No. 5.** Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Cubrir 11 ediles Con el pago de honorarios	11,0	11,0	● 100,0%
Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 estrategias De inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%
Fortalecer 10 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	2,0	1,0	● 50,0%
Construir 1 sede administrativa local	0,3	0,0	● 0,0%
Vincular 400 personas En procesos de participación y control social	100,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

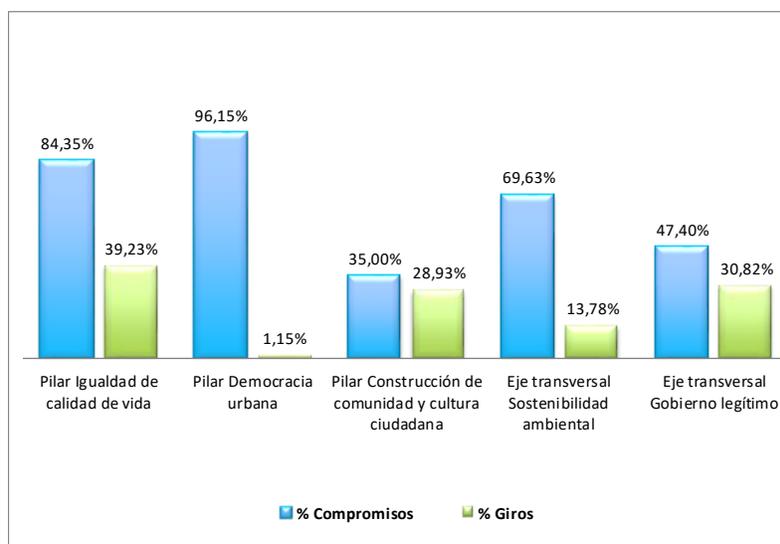
## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Usaquén comprometió durante la vigencia 2017 la suma de \$31.096 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 80,04% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al Pilar Democracia Urbana con \$22.269 millones, seguido por el Eje transversal Gobierno legítimo con \$4.668 millones, y el pilar Igualdad de calidad de vida con \$3.308 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 7, el pilar Democracia urbana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (96,15%) y los giros efectuados en la vigencia (1,15%).

**Gráfica No. 7.** Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.



Fuente: PREDIS vigencia 2017

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad \$18.722 millones que representa el 60,2% del total del presupuesto de inversión, Gobierno \$4.668 millones (15%) y Cultura, recreación y deporte con \$4.510 millones (14,5%).

**Tabla No. 6.** Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total	
	Compromisos	Total Giros
Sector Movilidad	\$18.722	\$190
Sector Gobierno	\$4.668	\$3.035
Sector Cultura, recreación y deporte	\$4.510	\$127
Sector Integración social	\$1.467	\$1.449
Sector Salud	\$486	\$0
Sector Ambiente	\$403	\$110
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$391	\$318
Sector Hábitat	\$347	\$0
Sector Mujeres	\$102	\$90
Sector Educación	\$0	\$0
<b>TOTALES</b>	<b>\$31.097</b>	<b>\$5.318</b>
Cifras en millones de pesos		

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

**Tabla No. 7.** Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local construido	0,0	0,0	0,0	\$1.8722	\$190	<b>60,2%</b>
		Km/carril de malla vial local mantenido	12,0	11,9	0,0			



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
		m2 de espacio público construidos	0,0	0,0	0,0			
		m2 de espacio público mantenidos	1.100,0	17.748,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	1,0	4,0	0,0	\$3.201	\$76	<b>10,3%</b>
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	35,0	50,0	0,0			
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	0,0	0,0	\$391	\$318	<b>1,3%</b>
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	180,0	0,0	0,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	\$1.141	\$439	<b>3,7%</b>
		Demandas de titulación predial presentadas	0,0	0,0	0,0			
		Estudios preliminares para la regularización urbanística	9,0	13,0	0,0			
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	950,0	950,0	950,0	\$ 1.467	\$ 1.449	<b>4,7%</b>
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	11,0	11,0	11,0	\$3.710	\$2.505	<b>11,9%</b>
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	206,0	200,0	0,0	\$486	\$ 0	<b>1,6%</b>
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	3,0	0,0	0,0	\$0	\$0	<b>0,0%</b>
		Jardines infantiles dotados	10,0	0,0	0,0			

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	150,0	325	0,0	\$974	\$51	<b>3,1%</b>
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	150,0	1.350,0	0,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	6,0	6,0	6,0	\$336	\$0	<b>1,1%</b>
		Eventos de recreación y deporte realizados	6,0	6,0	0,0			
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Arboles sembrados o intervenidos	150,0	600,0	0,0	\$357	\$71	<b>1,1%</b>
		Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecorurbanismo	2,5	0,0	0,0			
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	50,0	0,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	2,0	1,0	1,0	\$101	\$90	<b>0,3%</b>
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	100,0	0,0	0,0			
15	Proyecto estratégico 1	Personas beneficiadas reubicación zonas de alto riesgo	20,0	0,0	0,0	\$46	\$39	<b>0,7%</b>
	Proyecto estratégico 2	Personas beneficiadas en estrategias para el cierre de brechas de género	700,0	100,0	100,0	\$102	\$90	
	Sede administrativa	Sede administrativa local adecuada	0,3	0,0	0,0	\$64	\$0	
<b>Total</b>						<b>\$31.097</b>	<b>\$5.318</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

En la localidad habitan más de 490 mil personas, a quienes se le brinda un entorno seguro, espacios de recreación y movilidad adecuados, que sirvan como plataforma para fortalecer su relación con el entorno, y con su comunidad propiciando el pleno desarrollo de sus potencialidades, en otras palabras: construir una ciudad más amable se constituye en una manera deseable de vivir, por lo tanto, de ser más feliz.

Esta visión se ve plasmada en el Plan de Desarrollo Local “Usaca Mejor para Todos, Usaquéen Cuenta Contigo”, que, en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, está enmarcado en los siguientes pilares y ejes:

### 1. Pilar IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

El cuidado de la primera infancia, otorgándole mejores condiciones para su aprestamiento inicial; el empoderamiento de mujeres y niñas; el reconocimiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad o discapacidad; la visibilidad de los adultos mayores; y la participación de los jóvenes en la construcción de paz, son los retos para que la población de Usaquéen acceda, con igualdad, a las mismas condiciones de calidad de vida. Este pilar se desarrolla mediante los siguientes programas:

#### Programa: Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

Mediante este programa la Alcaldía Local de Usaquéen ha pretendido atender los diferentes grupos etarios de la localidad, a través de la cultura, el deporte, las artes y la educación, buscando eliminar las brechas de acceso en igualdad de condiciones a todos los espacios de la localidad. Para lograr los objetivos de este programa se establecieron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto 1566 – Entre Todos y Todas Nos Cuidamos: busca beneficiar 836 personas en el cuatrienio y de esta manera brindar a la población en condición de discapacidad y a sus cuidadores ayudas técnicas no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud – POS – que propicien una participación plena y efectiva en sociedad. Para el 2017; son 200 personas beneficiadas con el convenio interadministrativo con la Sub Red Norte, No. 112 de 2017 por un valor de \$ 491 millones de pesos de los cuales \$ 447 millones corresponden a aportes del Fondo de Desarrollo Local de Usaquéen y \$44 millones corresponden a la cofinanciación con la

Sub Red Norte. Adicionalmente, fue suscrito el contrato de interventoría No. 135 de 2017 por un valor de \$38 millones de pesos.

Proyecto 1571 – Te Reconozco: pretende beneficiar permanentemente a 950 adultos mayores, a los que se les reconoce su rol protagónico, y se les brinda un bono como garantía mínima y digna de subsistencia, el cual les permitirá suplir algunas de sus necesidades básicas y vitales. Para garantizar este apoyo económico 20 alcaldías locales, la Secretaria Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR suscribieron el Convenio Marco de Asociación No 4002 de los cuales, para la vigencia 2017, la Alcaldía Local de Usaquén destino recursos por \$1.384 millones de pesos.

Adicionalmente, en 2017 se realizaron 140 Encuentros de Desarrollo Humano con una asistencia mensual de 600 personas mayores, que en articulación interinstitucional con el IDRD, Secretaria de Ambiente, Bomberos, Policía Nacional, Comisaria de Familia de Usaquén y Secretaria de Gobierno (Dirección de Derechos Humanos) en los cuales se realizaron jornadas lúdico-deportivas, de manejo de los residuos y basuras en casa y de empoderamiento a las personas mayores sobre sus derechos y la socialización de las rutas de atención.

Proyecto 1576 – Edificando vidas: busca reducir el peligro al que se exponen familias que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable y en áreas susceptibles de ocupación ilegal, a través de nuevos reasentamientos en Viviendas de Interés Prioritario en la localidad, haciendo especial énfasis en la convivencia, la protección y recuperación integral de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, a través de acciones de renaturalización, bioingeniería y capacitaciones (recursos de este proyecto de inversión fueron objeto de traslado presupuestal al proyecto Reparchando ando).

### **Programa: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte**

Este programa de la Alcaldía Local de Usaquén busca la implementación de rutas culturales y deportivas locales, dirigidas a la población local, artistas, grupos y organizaciones que adelanten procesos reconocidos, de amplio impacto social o que representen valores propios de la localidad, propendiendo de esta manera por la búsqueda del desarrollo integral del ser humano y generando así espacios de reconciliación, convivencia y construcción de paz.

En este sentido, el fomento de la actividad deportiva en niños, jóvenes y adultos promueve la consolidación de sujetos sociales corresponsables, autónomos, solidarios y con capacidad de trabajar en equipo para el logro de objetivos en común. El fomento de prácticas deportivas propicia espacios de paz, la disminución del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), el adecuado uso del tiempo libre y hábitos de vida saludables. Para lograr los objetivos de este programa se establecieron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto 1570: Equidad en la cultura, recreación y deporte: busca la realización de eventos artísticos y culturales, eventos deportivos y recreativos, la vinculación de personas a procesos de formación deportiva y de formación artística y cultural. Para dar cumplimiento se desarrollaron distintas actividades:

- *Jornada de la Afrocolombianidad.* En el marco de la cual se realizó un conversatorio en el centro de Desarrollo Comunitario ubicado en Servitá (última semana de mayo de 2017), contando con la presencia de miembros, líderes y representantes de la comunidad Afro de la localidad. Adicionalmente se realizó una celebración cultural, con muestras artísticas, gastronómicas y estéticas afro, realizada el día 10 de diciembre de 2017 en el Parque el Otoño, aportando en la consolidación de espacios diversos, de construcción de tejido ciudadano, promoción de valores, respeto, tolerancia a 500 asistentes. Para la realización de estas jornadas se destinaron recursos por \$16 millones de pesos.
- *Cumpleaños de Usaquén.* En cumplimiento del Acuerdo Local 001 de 2013, se celebró en el mes de octubre, vinculando a habitantes, autoridades, miembros de Instituciones Educativas Distritales y otras entidades de la localidad. Se contó con la participación de cinco artísticas de danza y música y la asistencia de 500 personas aproximadamente, que por medio de procesos artísticos y culturales que resaltan los valores, el patrimonio y los atributos tangibles e intangibles de la localidad. Para la realización de estas jornadas se destinaron recursos por \$17 millones de pesos.
- *Navidad de Usaquén:* En cumplimiento del Acuerdo 002 de 2013 se realizaron eventos denominados “Navidad en Usaquén, Cuentos de Navidad, Cantos de Paz” realizados en cada una de las UPZ de la localidad de Usaquén, se contó con la participación de habitantes, autoridades y miembros de Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Usaquén. En la realización de dichos eventos se contó con el concurso de 13 artistas, 9 de ellos artistas locales, en las modalidades en danza, teatro, música y narración. Adicionalmente, se registró la asistencia de 5 mil personas que, con acciones vinculantes, de amplio impacto, y acciones de inclusión y promoción del arte, la cultura y los valores locales, se logró la promoción de la consolidación de un tejido social democrático y participativo. Para la realización de estos eventos se destinaron recursos por \$122 millones de pesos.

De igual manera, con el objetivo de lograr la vinculación de personas a procesos de formación deportiva y de formación artística y cultural, la Alcaldía Local de Usaquén realizó la suscripción de un contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el cual se busca la implementación de instancias de formación artística en diferentes modalidades, deportivas en la modalidad Nuevas Tendencias Deportivas y en la atención al adulto mayor de la localidad, procesos de mantenimiento físico, semana del adulto mayor y dotación deportiva. A la ejecución de este contrato se destinaron recursos por \$1.099 millones de pesos para un periodo de seis meses estimando una cobertura de 1.550 habitantes, de todas las edades, residentes en la localidad de Usaquén.

## 2. Pilar DEMOCRACIA URBANA

Entendida como una ciudad con asentamientos humanos inclusivos, resilientes y sostenibles, que busca que el diseño de sus vías, ciclorrutas, parques, cebras y andenes sean de calidad y diseño universal, atendiendo las múltiples condiciones de sus habitantes, respetando las demandas desde los más pequeños hasta las de los adultos mayores y de la población con discapacidad, para que la ciudad sea respetuosa de la diferencia y segura para sus ciudadanos.

En este sentido, la Reserva Forestal del Bosque Oriental debe ser protegida para el goce y disfrute de los bogotanos como patrimonio de la ciudad. Los ciudadanos que allí habitan deben hacer parte de procesos de normalización y legalización que les permitan, en igualdad de condiciones, acceder a la infraestructura pública local. Este pilar se desarrolla mediante los siguientes programas:

### **Programa: Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad**

Mediante el cual la Alcaldía Local de Usaquén busca la protección de áreas susceptibles de ocupación ilegal, haciendo especial énfasis en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental en Usaquén, realizando el control periódico al uso del suelo y asesorando a las comunidades en los procesos de regularización de barrios y procesos de titulación de predios. Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

*Proyecto 1568 – Legalizate:* pretende la realización de estudios tendientes a avanzar en la regularización urbanística (levantamientos topográficos, y análisis de los mismos; asentamientos de origen) y en la realización de ejercicios de titulación predial. Mediante el componente de regularización se pretende la conformación de los expedientes que conlleven a la regularización de desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de legalización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados. Para la vigencia 2017, la Alcaldía Local de Usaquén destino recursos por \$346 millones de pesos

### **Programa: Espacio público, derecho de todos**

Mediante el cual se pretende hacer de las zonas verdes (de la localidad) espacios de encuentro accesible para toda la población de Usaquén; disponiendo en esos lugares de interacción para las prácticas deportivas, culturales, sociales, atendiendo las demandas de los grupos etarios y de especial protección.

En este sentido, se busca adecuar espacios de la localidad, dotándolos de un enfoque inclusivo, que beneficie a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, propendiendo por generar espacio público, infraestructuras y equipamientos colectivos que ayuden a mejorar la calidad de vida urbana. Lo anterior en

pro de la construcción, adecuación e intervención de parques de bolsillo y vecinales, incorporando circuitos biosaludables con énfasis poblacional y de accesibilidad universal. En otras palabras, se pretende la adecuación de parques donde se puedan practicar actividades deportivas y que también se constituyan como espacios para la contemplación, la lectura y el encuentro.

Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 1567 – Parque para mí, para ti, para todos: busca la construcción, mantenimiento y la realización de acciones de recuperación de parques vecinales y de bolsillo.

Respecto a las acciones adelantadas por la Alcaldía Local de Usaquén para la vigencia 2017, se destinaron recursos por \$642 millones de pesos (consultoría e interventoría) para la elaboración de los estudios y diseños y que conlleven a la construcción de 4 parques de la localidad. Estos son:

- Parque Buenavista 01-234 – diseño total.
- Parque Santa Cecilia parte Alta 01-242 – diseño total.
- Parque Verbena II 01-313 – diseño parcial.
- Parque Urbanización El Toberín 01-079 – diseño parcial.

La priorización de estos parques fue realizada por la Alcaldía Local de Usaquén teniendo en cuenta las UPZ que no cuenta y requieren espacios (diseño total y construcción) y para el caso de los diseños parciales se consideraron aquellos que cuentan con algún tipo de dotación, sin embargo, presentan carencia en dotaciones específicas para la realización de las nuevas tendencias deportivas.

Por otro lado, la Alcaldía Local de Usaquén realizó acciones tendientes al mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo destinando recursos por \$2.451 millones de pesos para la elaboración de los diagnósticos, mantenimiento, adecuación, rehabilitación y dotación del mobiliario de los parques catalogados como vecinales y de bolsillo. Mediante estas acciones se espera intervenir 50 parques previamente identificados y que se relacionan en la Tabla No. 9 del presente documento.

Para la priorización y/o identificación de los parques que requieren mantenimiento, se realizó una revisión aportada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte a fin de descartar aquellos que tuvieron algún tipo de intervención en el periodo 2014 – 2016. Adicionalmente, se realizó la verificación de los títulos de propiedad y como tercer criterio de priorización y/o identificación se tuvieron en cuenta las solicitudes o requerimientos ciudadanos realizadas por la comunidad residente en la Localidad de Usaquén.

Finalmente, en el marco de este proyecto de inversión fueron adelantadas acciones de aseo y recuperación de parques vecinales y de bolsillo. Estos parques son:

- **Parque 01-310 Desarrollo Cerros Norte.** En articulación con la Empresa de Energía de Bogotá y mediante una jornada de voluntariado con los servidores públicos, fueron realizadas actividades de aseo, embellecimiento y ornato.
- **Parque 01-168 Plaza Fundacional Usaqué.** En articulación con el Instituto de Desarrollo Urbano se realizó una jornada de aseo, mantenimiento y adecuación de juegos infantiles y zona deportivas.
- **Parque 01-345 Almacén Éxito.** En el marco del Cumpleaños de Bogotá la Alcaldía Usaqué participó en la “*Celebración del Día del Espacio Público*”; realizando una jornada de aseo y recuperación del parque, en articulación con la Secretaría Distrital de Hacienda, la comunidad vecina y contando con el apoyo de los servidores públicos vinculados a la Alcaldía Local.

### Programa: Mejor movilidad para todos

Busca adelantar la construcción y el mantenimiento de las vías y del espacio público en la localidad, generando condiciones ambientales, sociales y físicas desde las que se fortalezca la democracia urbana, se disfrute del entorno y se promuevan relaciones interpersonales de seguridad vial y convivencia, acordes con parámetros de cultura ciudadana, de respeto por las normas de circulación, de tránsito y de movilidad entre peatones, conductores y biciusuarios.

Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 1572 – Reparchando Ando: busca la construcción y mantenimiento de malla vial local, así como la construcción y mantenimiento del espacio público de la localidad.

En este sentido, la construcción y mantenimiento de la malla vial y los espacios públicos de la localidad debe realizarse con criterios incluyentes, que conlleven a disminuir las barreras de movilidad para niños, personas mayores y con discapacidad, permitiendo una movilidad segura. Adicionalmente, las acciones de mantenimiento de la malla vial local deben acompañarse de acciones de señalización y campañas de educación vial para los habitantes de la localidad, fomentando el uso de la bicicleta, pero también, prácticas respetuosas y asertivas de parte de los biciusuarios, fomentando una cultura del uso adecuado de los espacios peatonales, vehiculares y bicirreles, promoviendo campañas de reconocimiento y respeto por las señales de tránsito, las cebras, los andenes, los cruces y los puentes peatonales.

Respecto a las acciones adelantadas por la Alcaldía Local de Usaqué para la vigencia 2017, se destinaron recursos por \$18.490 millones de pesos (consultoría e interventoría) para la realización de las obras de conservación de la malla vial local y su espacio público.

El diagnóstico para la priorización de los tramos viales tuvo en cuenta el lineamiento de Instituto de Desarrollo Urbano IDU en el cual se definió la necesidad de intervenir tramos viales locales que soportan el SITP, complementado con la estrategia de intervención local denominada “Planos Transparente”; esta última

propuesta por la Unidad de Mantenimiento Vial UMV y adoptada por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Como resultado de la priorización fueron seleccionados 69 segmentos viales (malla vial y andenes), los cuales serán incluidos dentro del contrato de conservación de malla vial local el cual se encuentra en etapa precontractual y tiene previsto iniciar ejecución de obras en el primer semestre del año 2018.

De esta manera se espera:

- La construcción de 3.11 km/carril de malla vial local.
- El mantenimiento de 11.87 km/carril de malla vial local.
- El mantenimiento de 17.748 m<sup>2</sup> de espacio público local.

### 3. Pilar CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Busca la consolidación de espacios seguros y confiables de convivencia ciudadana, que incrementen el sentido de pertenencia con la ciudad y la localidad, buscando así que se mejore la percepción de seguridad y se posicione a Usaquén como un territorio líder en la promoción de la cultura ciudadana, la convivencia, la equidad y el respeto por los valores humanos, sociales y ambientales. Este pilar se desarrolla mediante los siguientes programas:

#### Programa: Seguridad y convivencia para todos

Mediante este programa se busca fortalecer la convivencia, la promoción de entornos seguros, de la seguridad vial, de la convivencia ciudadana y de la resolución pacífica de conflictos.

Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 1569 – Usaquén Tu Casa Segura: Busca vincular personas a ejercicios de convivencia, seguridad y seguridad vial, para lo cual se realizaron distintas acciones en territorio:

Ejercicios Pedagógicos de Convivencia: Con el objetivo de avanzar en la prevención de factores que afectan la convivencia y la seguridad en la localidad, la Alcaldía Local de Usaquén planteó como una de sus estrategias, el diseño e implementación de ejercicios pedagógicos de convivencia ciudadana, encaminados a fortalecer la democracia urbana y la construcción de comunidad y cultura ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- *“Pedaleando por Usaquéen”*. La Alcaldía Local de Usaquéen en articulación con la Secretaría de Movilidad, se realizaron 13 ejercicios de convivencia encaminados a promover la seguridad vial mediante estrategias comunicativas que expresen de manera didáctica las normas de tránsito y las normas de convivencia encaminadas a salvaguardar la vida de todos los actores que comparten la vía. Con estos ejercicios se logró sensibilizar a 226 bici-usuarios.
- *“Soy una nota con mi mascota”*. La Alcaldía Local de Usaquéen desarrolló 13 ejercicios pedagógicos encaminados a promover la tenencia adecuada de animales de compañía y el registro de mascotas consideradas potencialmente peligrosas. Con estos ejercicios se logró sensibilizar a 359 ciudadanos sobre la corresponsabilidad de los tenedores de mascotas en el mantenimiento de espacios públicos limpios y seguros.
- *“Contigo Convivo”*. La Alcaldía Local de Usaquéen” desarrollo 8 ejercicios pedagógicos encaminados a fortalecer a los comités de convivencia mediante herramientas teórico-prácticas que promuevan la resolución pacífica de conflictos. En total fueron capacitados 116 ciudadanos en resolución pacífica de conflictos y en el abordaje de situaciones que afectan la convivencia y seguridad en las copropiedades.

#### Escenarios de Participación Ciudadana:

- Juntas Zonales de Seguridad: en virtud del Acuerdo 321 de 2008 “por el cual se establecen las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana” y de acuerdo con la metodología empleada con la técnica de cartografía social, la comunidad se organiza en dos o tres grupos de trabajo y sobre mapas de la UPZ y convenciones, georreferencian las conductas delictivas y los comportamientos contrarios a la convivencia. La Alcaldía Local de Usaquéen organizó y lideró 8 Juntas Zonales de Seguridad donde se georreferencian las principales problemáticas de seguridad y convivencia en las UPZ:
  - San Cristóbal.
  - Verbenal.
  - Santa Bárbara.
  - Toberín.
  - Country Club.
  - Los Cedros.
  - Paseo Los Libertadores.
  - La Uribe.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Con base en los datos recopilados en las Juntas Zonales de Seguridad, la Alcaldía Local de Usaquén recepciona la información y sugerencias que presentan los participantes en materia de seguridad y convivencia y sistematiza la información del ejercicio.

Dicha información permite priorizar acciones preventivas y de control en aquellos puntos donde se concentran conductas delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia y donde la comunidad ha solicitado intervenciones tanto operativas como pedagógicas:

- *Acciones de control:* Con respecto a acciones de control, la Alcaldía Local de Usaquén ha acompañado operativos de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales para verificar el uso del suelo, los niveles de intensidad auditiva, los horarios establecidos, las condiciones sanitarias y de seguridad, entre otras normas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia. Se han priorizado aquellos sectores donde la comunidad ha solicitado este tipo de intervenciones, teniendo en cuenta que operan establecimientos comerciales de alto impacto en zona donde el uso del suelo es residencial.

- *Priorización ubicación cámaras de seguridad:* la información derivada de las Juntas Zonales de Seguridad se constituyó en uno de los principales criterios para establecer la priorización de los puntos para la ubicación de las cámaras de video vigilancia, en puntos estratégicos como son parques, entornos escolares, lugares de constante aglomeración, corredores y cruces viales principales.

- *Ejercicios Pedagógicos de Convivencia:* Con el objetivo de avanzar en la prevención de factores que afectan la convivencia y la seguridad en la localidad, la Alcaldía Local de Usaquén ha priorizado la implementación de ejercicios pedagógicos de convivencia ciudadana, en aquellas zonas donde la comunidad ha manifestado la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia y en tal sentido han solicitado el desarrollo de actividades encaminadas a fortalecer la democracia urbana y la construcción de comunidad.

Encuentros comunitarios: también se realizó acompañamiento a 20 encuentros comunitarios convocados por la ciudadanía, los cuales han permitido identificar problemáticas delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia, estableciendo responsabilidades de cada uno de los actores frente a fenómenos presentados y generando compromisos en un ejercicio corresponsable en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.

Jornadas informativas y operativos de control: se ha acompañado en jornadas informativas y operativos de control donde se identifican puntos donde se ubican de manera permanente o transitoria los habitantes de calle y en articulación con la Secretaría de Integración Social ha sido socializada la oferta de los hogares de paso y se han retirado algunos cambuches ubicados en el espacio público.

Jornadas informativas y operativos de control a parqueaderos de uso público: Fueron realizadas cerca de 170 visitas (aprox) a parqueaderos, realizando observaciones y recomendaciones a propietarios y administradores de estos establecimientos, en virtud del cumplimiento de las normas de uso de suelo y demás requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016 denominado Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Operativos de recuperación de espacio público: Por último, en articulación con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP –, la Alcaldía Local de Usaquén impulsó la recuperación de 55.290 m<sup>2</sup> de espacio público por hechos notorios y materialización de medidas. Así mismo, en virtud de la resolución 086 de 2017, se acompañaron operativos dirigidos a la recuperación de espacio público ocupado por parte de vendedores informales, bici-taxistas y propietarios de vehículos.

Finalmente, se declaró como zona recuperada el área de Usaquén Centro y con el objetivo de mantener en espacio público recuperado, la Alcaldía Local de Usaquén apoya los operativos de control en el marco del Proyecto de Pacificación Zona Centro Usaquén.

### **Programa: Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia – SOFIA**

Este programa promueve el respeto por la vida, la construcción de ciudadanía y la formación de lideresas para construcción de paz. En este sentido, se pretenden la realización de acciones para mejorar las condiciones de acceso, goce y disfrute de los derechos de las mujeres y el uso y apropiación de la ciudad de forma equitativa, incluyente y segura, mediante estrategias para impulsar las nuevas masculinidades y feminidades en la localidad.

Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 1577 – Usaca, Mariposa Violeta: Constituido como proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Local, tiene como meta beneficiar 3.840 personas con estrategias de empoderamiento y a la construcción de nuevas masculinidades. Para el alcance de esta meta, en 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- *Conmemoración día de la Mujer 2017*: homenaje a 100 mujeres de la localidad por sus aportes en diferentes áreas del desarrollo, social, económico, participación, deportivos, académicos e institucional. En el evento se realizó el reconocimiento a cada una de las seleccionadas, se les entregó la llave de la localidad, y de esta manera se fortalece el liderazgo que cada una de ellas ejerce en los sectores en que se destaca, así como se visualiza su trayectoria para motivar a otras mujeres a promover acciones por la comunidad.

Para el abordaje de los distintos contextos que generan situaciones de violencia contra la mujer se realizaron acciones tendientes a impactar las actividades cotidianas de los hombres y mujeres con el fin de otorgar herramientas que contribuyan al cierre de brechas de género y construcción de masculinidades alternativas. Se destacan las siguientes actividades:

- *Primer Encuentro Local de Mujeres Deportistas:* Contó con el concurso de 32 mujeres, quienes reflexionaron sobre su participación y las violencias, en el ejercicio de las prácticas deportivas en la localidad. En el encuentro participó activamente la Mesa de Mujeres deportistas que tiene por objeto reunir a las mujeres de la localidad que practican o son aficionadas a algún deporte.
- *Charlas de Proyectos de Vida:* dirigidas a 283 jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales Toberín y Cristóbal Colón, quienes, a través de una construcción colectiva, cuentan sus propias perspectivas sobre su proyecto de vida e identifican recursos necesarios.

Posteriormente, a través de una simulación de casos sobre maternidad y paternidad temprana, identifican las modificaciones que tendría sus proyectos de vida y los recursos necesarios para cumplir los roles de forma paralela. Finalmente, los jóvenes construyen estrategias para garantizar el cumplimiento de su proyecto de vida inicial, a partir de la transformación de sus escenarios inmediatos en espacios reflexivos y libres de sexismos.

- *Reapropiación del espacio inseguro para mujeres:* Se realizaron tres jornadas de socialización de oferta institucional en un espacio priorizado por el Consejo de Seguridad de Mujeres, con el fin de promover la concurrencia de la ciudadanía colindante y a través de la presencia constante de la población garantizar la seguridad para las mujeres. Se realizó en el parque de San José de Barrancas ubicado en la calle 161 con 8b.
- *Audiencia Pública de Socialización del Plan de Seguridad para Mujeres de Usaquén:* con estrategias priorizadas en el Consejo de Seguridad para Mujeres de Usaquén, se busca promover, prevenir y acceder a la justicia en casos de violencia contra la mujer en la localidad de Usaquén, 46 personas fueron informadas de este plan.
- *Blog Usaca Mariposa Violeta:* es un espacio de expresión de y para las personas de la localidad que quieran contar sus experiencias, iniciativas y aprendizajes en torno a la equidad de género y a las dinámicas de resignificación de roles femeninos y masculinos (nuevas masculinidades), en espacios rutinarios y comunes.

El espacio virtual para publicación de expresiones narrativas que propone el Blog busca la articulación de organizaciones sociales, de mujeres, de empresas privadas y de ciudadanía, en pro de la equidad de género, de la construcción de espacios conjuntos para el empoderamiento a la

mujer y las nuevas masculinidades. Se permitirá la interacción entre la comunidad a partir de comentarios respetuosos a cada publicación.

El Blog es una plataforma para conocer cómo han sido algunos de los procesos de denuncia que han realizado las mujeres de la localidad por casos de violencias, rutas de atención a mujeres víctimas y vivencias de reparación que han usado las personas para superar situaciones de violencia; así, quienes lean los escritos podrán identificarse con el sujeto enunciado y apropiarse de las capacidades sociales que contribuyen al empoderamiento.

#### 4. Eje transversal SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Este eje busca desarrollar estrategias asociadas a la recuperación de la estructura ecológica principal, a la calidad ambiental y a la adaptación al cambio climático apoyándose en intervenciones para mejorar las condiciones del agua, el paisaje y el suelo a través de acciones para que el futuro sea más llevadero; buscando el alargamiento del presente para acortar el futuro, ya que la paz debe construirse entre seres humanos y desde éstos, con su entorno y con las demás especies que habitan los territorios.

Por lo tanto, este eje pretende el desarrollo de acciones enfocadas en la recuperación de la estructura ecológica principal, procesos de renaturalización, jardinería, paisajismo, ecourbanismo y bioingeniería y a las estrategias de disposición final de residuos con la separación en la fuente. Para lograr los objetivos de este eje se estableció el siguiente programa:

##### **Programa: Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal**

Este programa busca la realización de acciones de renaturalización y revegetación, acompañadas de acciones sociales de apropiación en temáticas ambientales, así como la intervención paisajística y el manejo de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua. Adicionalmente, se pretende el disfrute y la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de sus visitantes, propiciando el manejo adecuado de las basuras y el aumento de la separación en la fuente. De esta manera la Alcaldía Local de Usaquén espera contribuir a la adecuada disposición de los residuos, dignificando el trabajo de los recicladores, buscando la reutilización de los residuos y la articulación de las asociaciones de reciclaje con la comunidad.

Para lograr los objetivos de este programa se estableció el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto 1575 – Todos somos guardabosques de ciudad: El proyecto tiene establecidas cuatro metas: Sembrar o intervenir 1.000 árboles en la localidad, Intervenir 10 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo, intervenir 300 m2 de espacio público mediados con acciones de

jardinería, muros verdes, paisajismo y/o agricultura urbana e Implementar una estrategia y ejecución de la Política de Bienestar Familiar.

Para el logro de estas metas la Alcaldía Local de Usaquén suscribió un Convenio Interadministrativo con el Jardín Botánico José Celestino Mutis para el aumento de coberturas verdes (400 nuevos árboles), mantenimiento de arbolado, manejo integral de plagas y enfermedades y manejo y mitigación del riesgo y mantenimiento de zonas verdes del arbolado joven plantado. Los recursos aportados por la Alcaldía Local de Usaquén ascendieron a \$278 millones de pesos y los aportes por cofinanciación del Jardín Botánico fueron de \$30, millones de pesos.

Para la intervención en espacio público con se contrató el servicio de profesionales para la estructuración técnica de las intervenciones de paisajismo determinando dos puntos en la localidad: Muro de cerramiento del Colegio El Buen Consejo y Muro de cerramiento de City Parking de la Cra 5 entre calle 119-120.

Se efectuaron intervenciones en puntos críticos por disposición inadecuada de escombros, una de ellas en el Barrio Santa Cecilia Baja, que en audiencia pública y en el marco del proceso verbal abreviado en cumplimiento del nuevo Código Nacional de Policía se ordenó el cerramiento definitivo del lugar como parqueadero y para la disposición inadecuada de escombros. Se desarrolló en coordinación con la CAR, La Empresa de Acueducto una jornada de retiro de residuos y escombros en la Zona de Manejo y Preservación de la Quebrada Puente Piedra a la altura del km 4.5 vía a la Calera, y el seguimiento a las acciones de contaminación en la Reserva Thomas van der Hammen, una limpieza de disposición inadecuada de escombros en la calle 245 con Av. Carrera 7.

Otras intervenciones en puntos críticos por disposición inadecuada de residuos y llantas se realizaron 2 jornadas de recolección de llantas dispuestas de manera inadecuada en el espacio público, en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, en dicha actividad se recogieron aproximadamente 200 llantas. En el marco del plan de acción de la Comisión Ambiental Local se realizaron dos intervenciones interinstitucionales en el canal del Cedro, a la altura de la calle 163 con carrera 15 con el fin de hacer una sensibilización a la población recicladora que opera en este sector.

En articulación con otras entidades y teniendo en cuenta lo definido en las normas que contemplan el comparendo ambiental y los delitos ambientales, se realizó la capacitación a los 4 turnos de policía de la Localidad en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente.

## 5. Eje transversal GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Las instituciones fueron creadas por los seres humanos para garantizar escenarios y normas mínimas de convivencia, de resolución de conflictos y, a partir del establecimiento de un contrato social, para vivir en comunidad. Por ello, dichas instituciones deben estar cercanas a los miembros que las constituyen y legitiman.

Hacer presencia, establecer vínculos de reconocimiento y fomento de la participación ciudadana logra la transformación de prácticas individualistas en costumbres solidarias que cambian positivamente el tejido social.

De igual manera, se reconoce la importancia de fortalecer las organizaciones sociales a través de los espacios físicos que permiten el desarrollo comunitario, social y de participación, así como la vinculación de los medios comunitarios y alternativos, en su calidad de difusores de las actividades locales.

Para lograr los objetivos de este se estableció el siguiente programa:

### **Programa: Gobernanza e influencia local, regional e internacional**

Busca hacer la acción pública eficiente y de calidad, legitimándose en la oportuna respuesta a las necesidades ciudadanas, propiciando espacios de participación, control social y rendición de cuentas, garantizando que todas las instancias de la planeación y el gobierno local cuenten con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones constitucionales y legales, haciendo la administración transparente y eficiente.

Para lograr los objetivos de este programa se establecieron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto 1573 – Tejedores de sociedad: El conocimiento de los espacios de participación social por parte de la comunidad empodera el ejercicio ciudadano al otorgar la capacidad de opinar y debatir, para ello la alcaldía estableció dos metas en el Plan de Desarrollo Local:

- Realizar dos estrategias de participación y expresiones sociales ciudadanas.
- La vinculación de 400 personas en proceso de participación y control social.

Para robustecer a las organizaciones comunitarias se ofrecieron una serie de capacitaciones que la ESAP impartió para empoderar a los actores en diversos temas como: fortalecimiento de organizaciones, veeduría ciudadana y formulación de proyectos comunitarios. Asimismo, se celebró el Día de la Acción Comunitaria, donde se rindió un homenaje a los miembros de las Juntas de Acción Comunal de la localidad por un valor de \$14,8 millones de pesos.

Se atendió la metodología planteada por parte de la Veeduría Distrital para dar respuesta a la comunidad en el tema de Rendición de Cuentas 2016, con las actividades de Dialogo Ciudadano y Audiencia Pública, teniendo un aforo en los dos eventos de 220 personas.

Se avanzó en la visita preliminar de diagnóstico de salones comunales, priorizando aquellos aptos para adecuar como albergues temporales, de acuerdo con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio climático. Se realizó el diagnóstico e inventario de organizaciones existentes, las características de las mismas, el tipo y el potencial para conformar nuevas organizaciones.

Adicionalmente, se realizó un trabajo interinstitucional con el objetivo de establecer cuáles eran los salones de las Juntas de Acción comunal que requerían adecuaciones para poder ser utilizados como albergues en caso de presentarse alguna situación de riesgo.

Proyecto 1574 – Buen gobierno para todos: Es el que pretende consolidar la gestión y el trabajo de la Alcaldía Local de Usaquén mediante la construcción de la nueva sede de la entidad consolidando los esfuerzos de las entidades, que hacen presencia en el territorio, en un solo espacio físico.

En este proceso, la Alcaldía Local de Usaquén enfoco sus los esfuerzos en la revisión de documentos técnicos, jurídicos y arquitectónicos a fin de establecer el estado del predio a modernizar, concluyendo que el área del lote dispuesto para construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local es insuficiente.

Paralelamente, la administración local realizó mesas de trabajo con la Agencia Nacional Inmobiliaria, entidad pública especializada en la formulación, estructuración, ejecución y operación de proyectos urbanos, de gestión inmobiliaria e infraestructura social para las entidades oficiales, permitiendo que estas puedan optimizar los recursos y gestionar de manera eficiente sus inmuebles.

Como resultado de las gestiones adelantadas, la Alcaldía Local de Usaquén cuenta con la identificación de los propietarios (una persona natural y una jurídica) de los predios colindantes al predio de la entidad, quienes han manifestado la intención de facilitar el proceso en beneficio del proyecto de construcción. Por otro lado, se cuenta con una propuesta técnica y económica entregada por la Agencia Nacional Inmobiliaria la cual, mediante la modalidad de contratación directa, manifiesta contar con el conocimiento y capacidad para adelantar los procesos de adquisición de predios, demoliciones, consultorías y procesos constructivos que permitan a la localidad contar con nuevas instalaciones.

Por otro lado, corresponde a la entidad velar por la tranquilidad y seguridad ciudadana, vigilar el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, en beneficio de la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico. Es decir, mediante ejercicios de protección a la ciudadanía se conocen hechos o procesos relacionados con violación de las normas sobre construcción de obras y urbanismo; conllevando a imponer las sanciones correspondientes, que robustecen el accionar de la administración local frente a la comunidad, por medio del acompañamiento y seguimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

jurídico a los habitantes de la localidad para garantizar el goce efectivo de sus derechos. Para la realización de estas acciones fueron destinados recursos por \$140 millones de pesos.

Por otro lado, dada las características comerciales de la Localidad, la administración destinó recursos por \$151 millones de pesos, para proteger al consumidor, mediante acciones de inspección y verificación de equipos e instrumentos utilizados en establecimientos comerciales, supermercados de cadena, mercados móviles, agrícolas, plazas de mercado, centros de reciclaje y estaciones de servicios, entre otros.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



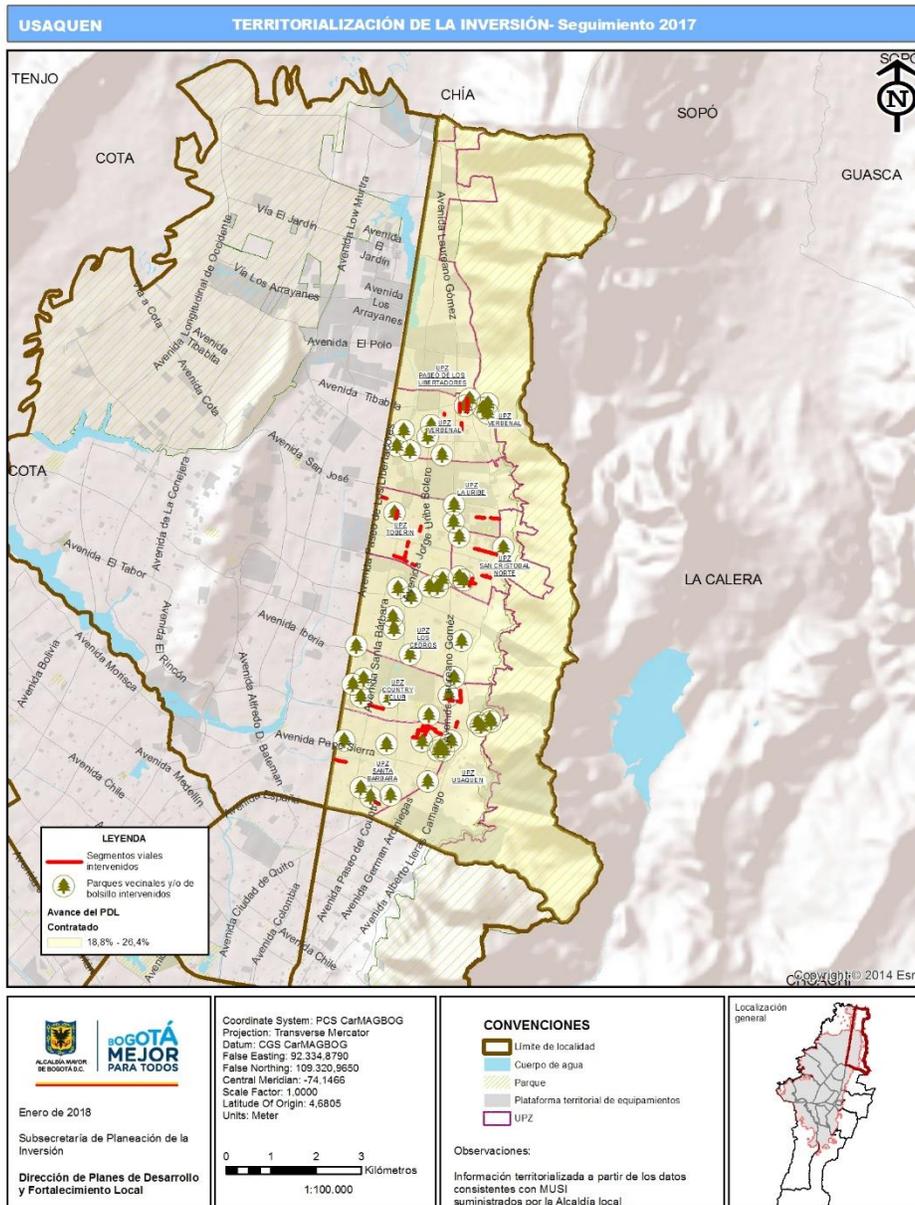
CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.**



Fuente: Visor territorialización MUSI

## Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	CIV	Etiqueta Vial	Escala	Etapas de avance	Descripción
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1007176	KR 18	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1007175	S.E	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004295	CL 129	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004278	CL 129	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004294	KR 7BBIS	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004601	KR 11C	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004660	KR 11C	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004241	KR 7BBIS	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004634	KR 11CBIS	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004645	CL 124	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1006231	KR 11C	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004730	CL 122	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004282	CL 129	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004635	CL 124	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004693	KR 11C	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002948	KR 7H	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002972	CL 155A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002811	CL 158	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002994	CL 155A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1003036	KR 7H	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002841	CL 158	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002810	KR 7BBIS	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004331	CL 127A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000304	KR 8D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000268	KR 8	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000210	KR 8D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000227	KR 8	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000346	KR 12	Local	Contratación	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapas de avance	Descripción
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1005056	CL 109	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1005641	CL 103	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004683	CL 124A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004614	CL 125	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004642	KR 11BBIS	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1007177	CL 127A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004667	CL 124A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002242	KR 16D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002370	CL 154	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002291	CL 154	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002051	KR 16D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002497	CL 154	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002324	KR 16D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1001486	KR 19B	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1001514	KR 19B	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002325	CL 154	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004631	CL 124	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1007151	CL 154	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1001723		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	50003439		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002116		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1001519		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002183		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004263		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004272		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004257		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000631		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004681	KR 12	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000708		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1002208		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1000145		Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1001368	KR 7B	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004595	CL 163D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004592	CL 163D	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004729	KR 12	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	50007694	CL 127A	Local	Contratación	
3-3-1-15-02-18-1572-00	Malla vial local mantenida	1004630	KR 11D	Local	Contratación	

Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapas de avance	Descripción
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085401701	Costado Occidental de la Carrera 25B entre Calle 191 y 191A	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084031406	manzana comprendida entre Calle 129 y Diagonal 127A y entre Carrera 13A y Carrera 14	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085183116	ENTRE AVENIDA CALLE 147 Y CALLE 148 Y ENTRE CARRERA 28 Y AVENIDA CARRERA 31	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084063910	CARRERA 3 CON CALLE 129, COSTADO NOR-ORIENTAL	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084012409	INTERSECCIÓN CALLE 128 B CON TRANSVERSAL 32COSTADO SUR-OCCIDENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085171603	CL 155 9 65	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084154216	Costado Norte de la Calle 119 entre Avenida Carrera 9 y Carrera 9B Bis	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084013014	TRANSVERSAL 18 CON DIAGONAL 129, COSTADO SUR-OCCIDENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085030505	Costado Sur de la Calle 166 entre Avenida Carrera 9 y Carrera 25	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084012331	TRANSVERSAL 34 CON CALLE 127C COSTADO NOR OCCIDENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085156001	DIAGONAL 134 CON TRANSVERSAL 33 COSTADO NOR OCCIDENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085303508	ENTRE LA TRANSVERSAL 27A Y TRANSVERSAL 27B Y ENTRE LA DIAGONAL 148 Y DIAGONAL 150	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapa de avance	Descripción
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085373002	CALLE 186B NO. 35A-00	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085280698	CARRERA 36B NO. 181-45	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084040119	CALLE 130D CON TRANSVERSAL 10 BIS, COSTADO SUR-OCCIDENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085183209	CALLE 152 CON CARRERA 28, COSTADO SUR-ORIENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085030120	KR 8H 168 95	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085261504	DG 182 20 12	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085293507	KR 11 181B 01	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085268008	CI 185 cr 19d	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085351001	CL 189 No.4A 20	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085183314	Calle 152 con CTA - Segunda etapa de la Carrera 24A Costado Oriental	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085200901	Entre Carrera 12(Carrera 5) costado suroriental y Calle 165(Calle 164	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084132809	CALLE 124 NO 9A-50	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084171001	CL 118 22 42	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084178401	Entre Transversal 18 con Calle 121 Costado Oriental	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084123301	CL 105 17A 51	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085154501	Entre Diagonales 143 y 144 con Transversales 27 A y 29	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085070625	CARRERA 18 CON CALLE 155B, COSTADO NOR-ORIENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapa de avance	Descripción
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085143723	ENTRE TRANSVERSALES 27A Y 28 CON MANZANAS 37 Y 20	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084060811	CARRERA 3A CON DIAGONAL 129, COSTADO SUR-ORIENTAL	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085212911	Entre Carreras 31 y 31A con Zona destinada para Control Ambiental (Av. Tibabita- Calle 191)	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085136001	KR 7B 134 50	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084162115	AK 11 112 50 IN 1	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085011601	tre calles 165 y 166 con Carreras 38 y 39	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085076001	ENTRE CALLE 155 Y CALLE 155BIS A Y ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 20 BIS	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085058301	CL 164 CON KR 8G COSTADO SUR-ORIENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085378901	CARRERA 35C NO 184-17	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085130501	KR 12C 135 38	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085350505	Entre Carrera 26A y 27 con Calle 189B Costado Norte	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084111001	Prolongación Calle 106 entre carrera 13 A y 14	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084124908	CL 104 15 51	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084010301	COSTADO ORIENTAL DE LA KR 29 ENTRE LA CL 127A Y LA CL 127	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084157401	Transversal 12 y Calle 122 A COSTADO SUR-ORIENTAL	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084150505	Costado Sur de la Calle 120 entre Carrera 9C y Carrera 10A	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084150510	Costado Sur de la Calle 121 entre Carrera 9C y Carrera 10A	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapas de avance	Descripción
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084060915	DG 128C CON KR 5A COSTADO SUR-OCCIDENTAL	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0084061901	CARERA 5 BIS A CALLE 128 BIS COSTADO ORIENTAL	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085214410	Entre Calles 191A y 192 con Carrera 30 Bis Costado Oriental	Bolsillo	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN
3-3-1-15-02-17-1567-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0085110503	Calle 144 con Carrera 14A Costado Sur - Oriental	Vecinal	Contratación	DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN

Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

La administración de la Alcaldía Local de Usaquén adoptó los procesos establecidos mediante la Directiva No. 012 de 2016 y la Circular Conjunta 015 de 2017, mediante las cuales se establece que los procesos contractuales a adelantar por cada proyecto de inversión requieren contar con avales técnicos de las entidades responsables de los sectores y en algunos casos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En cumplimiento de lo anterior, se pueden mencionar como principales dificultades para adelantar los procesos contractuales las siguientes:

- Reiterados ajustes en los criterios de elegibilidad y viabilidad principalmente en el marco de los proyectos de inversión Jugando por la paz e Inclusión educativa para la paz. En relación con estos proyectos de inversión la Alcaldía Local de Usaquén incluyó en el Plan de Desarrollo Local un componente de inclusión social enfocado a atender centros de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como el componente de componente de discapacidad para las Instituciones Educativas Distritales ubicadas en la Localidad de Usaquén.

Esta situación llevo a la Administración de la Alcaldía Local a trasladar los recursos de inversión, siempre teniendo presente que las modificaciones presupuestales debían ser cubiertas en la vigencia 2018. De esta forma se tomó la decisión de trasladar \$257 millones de pesos de Jugando por la paz y \$251 millones de pesos de Inclusión educativa por la paz; el destino de estos recursos fue el proyecto Reparchando ando.

- En el marco del proyecto de inversión Edificando vidas se realizaron mesas técnicas de trabajo con la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat con el objetivo de definir los lineamientos y poder establecer las acciones a adelantar. Sin embargo, la evidencia o los resultados de la gestión adelantada por la Alcaldía Local de Usaquén concluye que los recursos disponibles por la administración podrían ser insuficientes para adelantar procesos de protección a familias que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable y en áreas susceptibles de ocupación ilegal. En otras palabras, generar nuevos reasentamientos en Viviendas de Interés Prioritario en la localidad, no se considera del todo viable por la administración toda vez que las familias residentes en las zonas identificadas han manifestado el deseo de permanecer en sus viviendas.

Esta situación llevo a la Administración de la Alcaldía Local a trasladar los recursos de inversión por valor de \$744 millones de pesos, siempre teniendo presente que las modificaciones presupuestales

debían ser cubiertas en la vigencia 2018. El destino de estos recursos fue el proyecto Reparchando ando.

- En el marco del proyecto de inversión Usaquén, tu casa segura se tiene previsto la compra de 4 dotaciones de seguridad, sin embargo, para el año 2017 el lineamiento de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ – Que definido para la compra de cámaras de video vigilancia. Teniendo en cuenta el lineamiento, durante el primer semestre del año 2017, 19 Alcaldías Locales del Distrito Capital trabajaron en la formalización de un convenio interadministrativo que fue considerado no viable por observaciones manifestadas por los Alcaldes Locales y enfocadas al proceso de ejecución de cada uno de los contratos que debían adelantar las administraciones locales (lo anterior consta en las actas de reuniones realizadas en la SDSCJ los días 26 de mayo, 21 de junio, 30 de junio y julio 24 de 2017).

Como resultado de lo anterior, la SDSCJ realizó acercamientos con Colombia Compra Eficiente para la compra de las cámaras de video vigilancia, definiéndose como alternativa el inicio de un proceso de Licitación Pública LP-151-AG-2017, que fue publicado en agosto 28 de 2017 y estimando adjudicación para finales de noviembre de 2017.

La Alcaldía Local de Usaquén realizó seguimiento permanente al proceso de Licitación Pública LP-151-AG-2017 y en el mes de octubre de 2017, la administración considero prudente trasladar recursos por \$988 millones el proyecto Reparchando ando.

- Respecto del proyecto de inversión Tejedores de Sociedades una de las acciones contempladas por la Alcaldía Local de Usaquén es realizar las adecuaciones de salones comunales de acuerdo a lineamientos que permitan convertirlos en albergues temporales en el Plan Distrital del Riesgo y Cambio Climático.

Para lograr lo anterior la Alcaldía Local de Usaquén promovió reuniones con la Secretaría de Integración Social, IDPAC, IDIGER y Bomberos Voluntarios, con las cuales se trabajó en la elaboración de un diagnóstico y diseños requeridos para adecuar los salones comunales identificados.

Sin embargo, la información obtenida no permitió determinar las calidades y especificaciones técnicas para lograr el objetivo de convertir los salones en albergues temporales motivando el traslado de recursos por valor de \$215 millones de pesos al proyecto Reparchando ando.

- En el caso de proyecto de inversión Usaca Mariposa Violeta, las dificultades presentadas se enmarcan en las exigencias establecidas Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del sector Mujer. Lo anterior conlleva a dificultades con la realización de los estudios de mercado debido a que los posibles oferentes no cumplían con los perfiles establecidos por tanto se abstendrían de cotizar.

Adicionalmente, algunos procesos se declararon desiertos debido a que los oferentes no cumplían con el requisito de experiencia específica, o no se presentaban proponentes.

En relación a lo anterior, la Alcaldía Local de Usaquén debe manifestar que el proyecto de inversión Usaca Mariposa Violeta es estratégico para la administración local.

Otro tipo de dificultad evidenciada en 2017 fue la relacionada con el proyecto de inversión Buen Gobierno para todos la Alcaldía Local de Usaquén enfocó sus los esfuerzos en la revisión de documentos técnicos, jurídicos y arquitectónicos a fin de establecer el estado del predio a modernizar, concluyendo que el área del lote dispuesto para construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local es insuficiente. Como se explicó anteriormente, solo fue posible avanzar con la información documental en 2017, por lo que la administración local realizó un traslado presupuestal por valor de \$1.170 millones de pesos que fueron destinados al proyecto Reparchando ando.

Por otro lado, pese al traslado presupuestal para lograr optimizar los recursos asignados para la vigencia, la Alcaldía Local de Usaquén recibió una adición de recursos por valor aproximado de \$4.321 millones de pesos para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía. Estos recursos fueron apropiados con destinación específica, corresponden al 11% del presupuesto de inversión de la Alcaldía Local de Usaquén y es la principal razón por la cual, como se evidencia en el punto 3 de este informe, el porcentaje de recursos comprometido haya sido del 80%.

## 7. ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017

La Alcaldía Local de Usaquén hace entrega mediante este informe del Anexo No 1 en el cual se relacionan los 142 contratos suscritos durante la vigencia 2017 y los cuales pueden observarse por:

- Tipo de contratos suscrito:

Tipos de contratos suscritos en 2017	Cantidad
Contrato de prestación de servicios	79
Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión	39
Contrato de consultoría	4
Contrato de interventoría	3
Contrato de obra	3
Contrato de seguros	2
Contrato de arrendamiento	2
Contrato de compraventa	2
Contrato interadministrativo	2
Convenio interadministrativo	2
Contrato de suministro	1
Contrato de suministro de seguros	1
Contrato de prestación de servicios de comunicación	1
Convenio interadministrativo de cooperación	1
<b>Total contratos suscritos en 2017</b>	<b>142</b>

Fuente: Área de Gestión para el Desarrollo Local – Alcaldía Local de Usaquén

- Modalidad de contratación:

Contratos por modalidad de contratación	Cantidad
Directa	114
Mínima cuantía	11
Concurso de méritos abierto	7
Selección abreviada menor cuantía	5
Licitación pública	3
Acuerdo marco de precios	1
Selección abreviada subasta inversa	1
<b>Total general</b>	<b>142</b>

Fuente: Área de Gestión para el Desarrollo Local – Alcaldía Local de Usaquén



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Nombres de los contratistas.
- Objetos de los contratos.
- Información contractual relacionada con requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los mismos.

Ver Anexo No 1.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**